

REGLAMENTO

Introducción

El Circuito Amateur Pádel está sujeto a las normas básicas siguientes y, supletoriamente a las reglas de la Federación Española de Pádel.

La inscripción en cualquiera de los Torneos del Circuito Amateur Pádel supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Competición del torneo, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

Desarrollo

TORNEOS

Categorías del torneo

MASCULINO: 1º, 2º, 3º y aficionados

FEMENINO

MIXTO

Los cuadros tendrán un mínimo de 12 parejas. En caso de no llegar al mínimo la categoría quedará anulada o las parejas inscritas pasarán a una categoría superior.

Se jugará con sistema de eliminación directa y progresiva, en partidos al mejor de 3 sets con bola de oro y tie break en todos ellos .

Habrà cuadro de consolación en todas las categorías y el sistema de juego de consolación es eliminación directa, en partidos al mejor de 3 set con bola de oro y supertiebreak en caso de empate a sets.

Inscripciones

Se realizan a través de la aplicación PADEL MANAGER.

Se deberá estar 15 minutos antes de la hora del partido en la pista para calentar, si pasados 20 minutos de dicha hora, no se ha presentado una pareja o uno de sus miembros, supondrá, cualquiera que fuese su causa (incluida la lesión fortuita), la pérdida de ese partido.

Participantes

Podrán participar en este torneo todas aquellas personas interesadas, con o sin licencia federativa, pudiendo participar hombres y mujeres mayores de edad o menores con permiso paterno/materno que hayan formalizado su inscripción en los plazos previstos.

No podrán participar jugadores que figuren en los 50 primeros puestos del Ranking Nacional en Pádel de la FEP, en los 100 primeros puestos del ranking World Pádel Tour.

En categorías femeninas, no podrán participar las jugadoras que se encuentren entre los 40 primeros puestos del Ranking Nacional en Pádel de la FEP y 100 primeras del ranking WPT.

No podrán apuntarse a los torneos los que estén entre los 50 primeros puestos del ranking absoluto Autonómico. Ni parejas compuestas por dos jugadores entre los 100 primeros puestos de dicho ranking. La fecha de validez será la fecha de apertura de las inscripciones. Tampoco podrán participar los jugadores/as que hayan disputado el campeonato de España por equipos de primera categoría ni jugadores/as que hayan percibido ingresos por la práctica profesional de este deporte (patrocinio económico).

La organización se reserva el derecho del cambio de categoría a cualquier pareja en caso de estar inscrita en una incorrecta.

Apreciado el incumplimiento de cualquiera de los requisitos por el Comité de Competición, éste podrá sancionar al jugador o pareja infractora con su inhabilitación para acceder a los premios establecidos, o con su descalificación, con retirada inmediata, de la competición.

Comité de competición

Designado por los organizadores, será competente, como única instancia, para solventar cualquier disputa que se suscite, incluida la elección de las normas de la FEP que consideren aplicables en cada caso.